

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Junio 3 del 2020

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Ciudad.-

De mis consideraciones:

De acuerdo a lo establecido al **Art.279** de la Ley de Compañías cumpla en presentar a ustedes, mi informe de Comisario de la Compañía **PRONTO SEA MAR PRONTSEMAR S.A.** por el ejercicio Económico terminado al 31 de Diciembre del 2019.

Que en el desarrollo de mis funciones, ha cumplido con lo establecido en la Ley de Compañías, Reglamentos, Estatutos, y demás Doctrinas expedidas por la Superintendencia de Compañías, la Administración de la Compañía **PRONTO SEA MAR PRONTSEMAR S.A.**

Que en vista de todo esto, se ha llevado todo los libros exigidos por el código de Comercio y libros sociales como las actas de Junta General de Accionista.

Atentamente,



JAYRO ANTONIO VITO IZAGUIRRE
C.I. 0923853345
COMISARIO